

SEMANARIO ERUDITO Y CURIOSO DE SALAMANCA,

DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1793.

CONCLUSION DEL DISCURSO.

N esta inteligencia, me parece del caso recurrir a una causa, bastante análoga á las que por comun consentimiento de los Médicos desordenan el cerebro, y producen los delirios crónicos y agudos : la mas poderosa de todas estas es la que se conoce baxo el nombre de espíritus animales, substancia de que todos hablan, y que nadie ha visto, y á cuya cantidad y movimientos se atribuye el recto ó desordenado uso de las funciones intelectuales, segun la proporcion ó improporcion en que se hallan con el organo que las produce; son los espíritus consabidos unos cuerpecillos sumamente sutiles y delicados, elásticos y penetrantes, y que se parecen mucho al ayre sutil y finísimo, que llaman los Físicos etker, o materia etherea; quando el cerebro pues goza la necesaria cantidad de estos espíritus, las funciones intelectuales se executan regularmente; y si abundan mas de lo necesario, sucede inmediatamente un trastorno ó bambaneo del

Sensorio comun, á que se siguen juicios precipitados, y acciones que manifiestan la poca madurez y reflexion de los juicios: entendido esto, parece muy verosimil que la causa de esta nueva enfermedad, es una excesiva cantidad de este ayre espirituoso encerrado en las calaberas de los que la padecen, cuyo movimiento desbaratado, es causa ocasional de sus livianas y ridículas gestiones, y como este ayre, viento, ó flato espiritual obra en todos los sugetos de un mismo modo, es decir, por un movimiento de elevacion, propio de las substancias espirituosas, nace de aqui la admirable uniformidad de manías hinchadas, fanfarronas y caballerescas, que se observan en los infelices contagiados.

Esta hipótesi, además de conformarse á las máxîmas corrientes, y recibidas de los Médicos sobre las causas de los delirios, no dexa de explicar como la primera los fenómenos de la enfermedad, y tiene sobre ella la ventaja de dar razon muy aparente de la causa productiva de este viento ó flato espirituoso que suponemos acopiarse fuera de término en la bóveda del cráneo; y no siendo facil entender en la primera el modo de engendrarse el Mico microscópico, que ella supone, hay justo motivo para preferir esta última, sin negar á la otra su tal qual grado de probabilidad.

sobre los sesos esta espirituosa ventosidad? Ved aqui una question que parece ardua, y es muy facil de resolver, la multitud de legumbres y hortalizas que consumen los enfermos, y el poco uso de las carnes, y otros alimentos substanciosos; porque es cosa muy sabida, que casi todas estas gentes, quanto mas pobre y miserablemente se alimentan, tanto mas rica y soberbiamente se visten, y como los alimentos que

usan son sumamente flatulentos, envian al cerabro una prodigiosa cantidad de viento que desordena su juicio, y produce la enfermedad; mas ¿ cómo la padecen muchas gentes acomodadas, y bien comidas? por el contagio. De todo lo dicho se puede inferir que la enfermedad se debe llamar flatulencia espiritual, ò mas propiamente ventolera del juicio; y hay apariencia de que ya es antiquísima en el mundo, aunque la llamamos nueva, por no haberse reconocido y caracterizado médicamente, como hacemos ahora; lo cierto es, que nuestro insigne Manchego D. Quixote adoleció de ella, pues siendo un mísero y desvalído hidalgo, llegó á formar tan alto concepto de sí mismo, que se creia señor del mundo, y capaz de dar no solo Insulas, sino Reynos é Imperios á sus criados; y como se puede ver por su agradable historia, una de las causas que mas la produxeron en él fueron las malas comidas, pues eran estas una olla con algo mas de baca que carnero, salpicon las mas noches, duelos y quebrantos los Sábados, lentejas los Viernes, y algun palomino de anadidura los Domingos.

Por lo respectivo á la curacion nada me ocurre decir: basta por ahora haber reconocido la enfermedad, nuevas observaciones, darán la luz que se necesita para curarla: con todo, por mandar algo, y por ser grande desayre para un Médico, dexar de manchar una quartilla de papel, no solo para curar una enfermedad tan grave como esta, sino aun en cada visita que à un enfermo hace, á pegue ó no pegue, como se acostumbra, propondré un remedio sencillo, y á mi parecer muy eficaz; reducese, pues, á que los enfermos traten de gastar en carne, pan, y buenos alimentos, el dinero que invierten en cintas, randas, velillos, tafetanes, y otras chucherías,

con que cesando la generación de los statos, llegará á extinguirse enteramente la perjudicial ventolera que los destruye, quieranlo Apolo y Esculapio, Divinidades Tutelares de Arte Hipocrática.

El Impertinente.

Noticias particulares.

Extracto de una Real Orden expedida por el Ministerio de Hacienda, con fecha de 18 de Agosto de 1793.

El Rey se ha servido declarar, que todos los efectos pertenecientes á los Franceses expulsos están sujetos en sus ventas al pago de los derechos de Alcabalas y Cientos, como si los mismos dueños los vendiesen.

Temporal y precios de Granos de les Provincias Meridio-

En las Provincias de Madrid, Extremadura, Mancha y Sevilla se ha experimentado el tiempo seco, y se vá sintiendo ya la falta de agua; en las de Jaén y Muncia continúa bueno; y en las de Córdoba, Granada, Valencia y Cuenca ha llovido bastante, lo qual ha sidofavorable á las sementeras. Los precios corrientes de los Granos son: la fanega de trigo de 28 á 112 reales, y la de cebada de 18 á 45.

La arroba de Aceyte está en Jaén á 44 reales; en Córdova á 40; en Valencia á 61; en Xixona á 45; y en Morella á 70.

Festividad. Todos los Domingos del año hay Exercicios Espirituales en el Colegio de Carmelitas Descalzos, á saber: Rosario á la Santísima Virgen, Leccion Espiritual, Oracion, y Plática Doctrinal. Está concedida por N. SS. Padre Pio VI de gloriosa memoria Indulgencia plenaria á todos los Fieles, que confesados y comulgados, asistiesen á dicha Plática cada Domingo.

Empiezan estos Exercicios á las quatro de la tarde: Predicará el R. P. Fr. Francisco de Jesus, Predicador del Colegio, y en sus enfermedades y ausencias
substituirá Religioso de igual mérito. Rogarase á Dios
por la Conco dia entre los Principes Christianos, extirpacion de las heregías, y Exâltacion de nuestra Madre
la Iglesia.

Hallazgos. Quien hubiese perdido un libro de Medicina en latin, acuda á Miguel del Rey, Mancebo de Don Josef Gonzalez, Cirujano, que dando las señas, se

le entregara.

Quien hubiese perdido una Moneda de plata que se encontró en el Convento de San Antonio el Real, acuda à la Botica de la calle de Herreros.

Arriendo. En la Casa donde vivió Doña Manuela del Olmo. viuda de Don Pasqual Real, propia de Don Baltasar Rodriguez del Manzano, se arrienda la habitación bana, la persona que guste ocuparla, acuda á Don Manuel Zahonero, el que arreglará con equidad su arrendamiento.

Libros. Compendio Moral del R. P. Fr. Francisco Echarri, nuevamente corregido. Las Rúbricas del Breviario Romano en Castellano á la rústica en octavo, se hallarán en la Librería de Don Juan Barco, Plaza Mayor.

Nota. Producto de las entradas y aprovechamientos que ha habido en las 76 Representaciones que se han hecho por la Compañía Española Cómica, al cargo de Manuel Valladar, en el Teátro de esta M.N. y M.L. Ciudad de Salamanea, propio del Santo Hospital General de la Santísima Trinidad, cuya temporada dió principio en 5 de Agosto de este presente año de 1793, y concluyó en 20 de Octubre de dicho año.

Entrada de Puertas para la Compañía	•	35833.
De los dos quartos de la Policia		. 9599.
Total de las dichas 76 Representaciones.		74484.

LISTA DE LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES AL Semanario de Salamanca, por el órden con que han suscrito.

- Sr. D. Pedro Manuel de Lazcano, Alcalde Mayor de dicha Ciudad.
- D. Francisco Alonso del Morál, del Comercio de esta Ciudad.
- D. Pedro Ovando, Rector en el de S. Ildefonso de esta Universidad.
- R. P. Fr. Andres Aurrecoechea, Maestro de Estudiantes en su Convento de Agustinos Calzados.
- R. P. Fr. Antonio Rengel. Sacristan Mayor en dicho Convento.
- R. P. Fr. Francisco Dominguez, Lector en dicho Convento.
- D. Tomás Colon de Larreategui, Dignidad de esta Santa Iglesia.
- D. Vicente Maldonado.
- D. Gregorio Mancio, Teniente Coronel, y Comândante del tercer Batallon del Regimiento de Infantería del Príncipe.
- D. Tomás de Céspedes y Aróstegui, Ayudante Mayor del tercer Batallon de dicho Regimiento.
- D. Manuel Francisco Montero y Perez, Escribano Real y del Número de esta Ciudad.
- D. Tomás Gonzalez Manrique, del Comercio de Libros de esta Ciudad.
- D. Nicolás Villalba, Dependiente de la Oficina de Correos de esta Ciudad.
- D. Manuel Medrano, Presbitero.
- D. Francisco de la Puente. Presbitero.

Dr. D. Antonio Reyruard del Merin.

D. Francisco San Pere Xil.

Colegio del Arzobispo.

D. Miguel Orozco, Abogado de los Reales Consejos.

Lic. D. Joaquin García de Quiñones, Presbitero.

P. Inocencio Rodriguez, de los Clérigos Menores.

D. Josef Corrales.

D. Juan Laporta, Bachiller en Canones.

D. Andres Perez, Procurador de Causas.

Colegio Viejo.

D. Alonso Delgado, Bachiller en Sagrada Teología.

D. Fernando de Pinos, Presbitero.

D. Gaspar Baquero, Prebendado de esta Santa Iglesia.

D. Manuel de Náxera y Represa, Contador del Estado de Benavente.

D. Francisco Xavier Lozano, Reloxero en esta Ciudad.

D. Juan Alvarez, Escribano del Número de esta Ciudad.

D. Pedro de la Cruz Valencia, Presbitero en Alba.

D. Manuel Vazquez.

Dr. D. Joaquin Ramos Monroy, Racionero de la Santa Iglesia de Zamora.

D. Juan Casado, Capellán Rector del Real Hospicio.

D. Josef de Montes y Roxas, Prebendado de la Santa Iglesia de Cartagena de Murcia.

Doña María Eugenia Villargordo.

D. Vicente Mantecon de Arce, Administrador de Rentas Provinciales y Generales de la Ciudad de Segovia.

D. Nicolás Laso, Arcediano de Monleon.

D. Josef García Sanchez, Cura Párroco de S. Blás.

D. Josef Rodriguez, Profesor de esta Universidad.

R. P. Fr. Francisco de Tapia, Lector en su Colegio de Trinitarios Calzados.

Dr. D. Francisco de Sales Cantero.

D: Josef Rodriguez Biedma.

D. Mariano Menduiña.

D. Joaquin Cortés.

D. Luis Gainza, Presbitero.

D. Antonio de la Rua.

D. Judas Tadéo Tonegro, en Plasencia.

Rmo. P. M. Fr. Geronymo Ridoces.

D. Josef Fernandez Caballero, Arcediano de Salamanca.

R. P. Fr. Joaquin de Cáceres, Prior de San Gerónymo.

Dr. D. Diego Ramos, del Colegio del Arzobispo.

D. Agustin Librero Falcon, Colegial del Rey.

D. Miguel Ignacio Vidarte.

D. Josef Gonzalez, Procurador.

D. Alvaro Gomez.

D. Francisco Arribas, Colegial en el Seminario de San Cárlos.

D. Evaristo Sanz, Profesor de esta Universidad.

Se continuară.

Pérdida. Quien hubiese encontrado un verduguillo de afeitar, con mango de concha, y una estrella de plata, acuda á casa de Martin Rodriguez, calle de Concejo.

dentro de la Ciudad en la Librería de Don Juan Barco, y en la Imprenta de la Calle del Prior por el precio de 4 reales cada mes, llevandolo a sus casas antes de las 9 en el Invierno, y hasta esta hora no se hallará de venta en dicha Librería. Tambien se recibirán Subscripciones para los Forasteros, dando 10 reales por cada mes, y recibiendo este Periódico por el Correo dos veces á la Semana franco de porte. Todo esto se entiende para las Subscripciones que cumplen en este mes; para los demás nada se altera hasta que cumplan el tiempo de la Subscripcion.

CON LICENCIA:

Salamanca, en la Imprenta de la Calle del Prior: Por los Profesores Vega y Rodriguez.